



Hidráulica Ambiental

Máster Oficial Interuniversitario

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

Máster oficial UGR-UCO-UMA

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

A lo largo del curso académico los alumnos desarrollarán un Trabajo Fin de Máster (TFM) cuya temática deberá ser coordinada y supervisada por profesores del Máster. El TFM debe ser realizado sobre temáticas científico-tecnológicas afines a las líneas de conocimiento que se imparten en la titulación y orientado a la evaluación de las competencias generales y específicas asociadas a ella. Su realización supondrá para el alumnado su primer acercamiento a la metodología científica y tecnológica y una prueba decisiva en la que demostrarán la asimilación de las competencias generales del máster. En el caso de aquellos alumnos que pretendan realizar en el futuro su tesis doctoral, el TFM viene a constituir un instrumento formativo esencial en los inicios de su carrera investigadora.

La superación del TFM, obligatorio para el alumnado de las cuatro especialidades, viene a culminar el período de formación, comprendiendo un total de 6 créditos ECTS, requisito indispensable para la obtención del título oficial. Su presentación y defensa pública se realizará una vez que se haya constatado la superación de los otros 54 créditos ECTS obligatorios del máster y el director del trabajo haya dado su VºBº.

PROPUESTA DE TFM, ADJUDICACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

Al inicio de cada curso académico, la Comisión Académica del Máster fijará los plazos concretos y las condiciones de entrega de los Trabajos según las pautas indicadas en este documento.

Antes del comienzo del segundo cuatrimestre de cada curso académico, se elaborará la lista definitiva de Trabajos asignados a cada estudiante, especificando sus directores, entre los cuales puede figurar un co-director que no sea profesor del programa.

Máster Oficial Interuniversitario

Hidráulica Ambiental

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

<http://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/>



UNIVERSIDAD DE CORDOBA





Hidráulica Ambiental

Máster Oficial Interuniversitario

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

Máster oficial UGR-UCO-UMA

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal de Evaluación del TFM estará compuesto por tres profesores doctores del título, no formando parte de este los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación. Si por alguna causa debidamente justificada, un director de trabajo de fin de Máster debiera formar parte del tribunal de estos trabajos, será sustituido en el proceso de evaluación del trabajo dirigido.

La presentación de los trabajos tiene que ser autorizada por el director del TFM. Se entregará en formato digital a los coordinadores académicos del máster para su envío a los miembros del Tribunal de Evaluación, siguiendo las instrucciones acordadas a tal fin por la Comisión Académica del Máster, y dentro de los plazos que se acuerden al comienzo de cada curso académico y que se publicarán en la página web del título.

El trabajo debe ser defendido en acto público por el alumno ante el Tribunal de Evaluación. Durante la defensa el alumno dispondrá de un tiempo previamente establecido por la Comisión del Máster, para exponer y defender los resultados obtenidos. Posteriormente, los miembros del Tribunal realizarán sus valoraciones y el planteamiento de dudas y aclaraciones sobre el trabajo presentado, teniendo el alumno posibilidad de réplica. En su caso y a instancias del Tribunal, podrá intervenir el director del TFM.

El Tribunal valorará los requisitos mínimos siguientes del TFM:

- Entrega del documento dentro del plazo establecido para cada convocatoria.
- Adecuación a la estructura y normas de publicación establecidas.
- Originalidad del trabajo
- Superación de todas las restantes asignaturas del máster.

Máster Oficial Interuniversitario

Hidráulica Ambiental

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

<http://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/>



UNIVERSIDAD DE CORDOBA





Hidráulica Ambiental

Máster Oficial Interuniversitario

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

Máster oficial UGR-UCO-UMA

- Calidad científico-técnica del documento
- Adquisición de las competencias y conocidos del Título.

CALIFICACIÓN DEL TFM

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Esta escala numérica será de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Tras la defensa del trabajo, los miembros del Tribunal se reunirán para concretar la calificación definitiva del trabajo y la reflejarán en un acta individualizada para cada estudiante. Posteriormente se hará llegar a la Escuela de Posgrado en el plazo estipulado para ello. En el caso de que la calificación sea *Suspenso*, por considerarse que el alumno no ha cumplido con los objetivos marcados y exigidos, el Tribunal hará las recomendaciones necesarias al alumno y al director/es del trabajo.

Máster Oficial Interuniversitario

Hidráulica Ambiental

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

<http://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/>



UNIVERSIDAD DE CORDOBA





Hidráulica Ambiental

Máster Oficial Interuniversitario

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

Máster oficial UGR-UCO-UMA

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL ESTUDIANTE

- El estudiante debe acordar con el su/s director/es de trabajo fin de máster la temática del mismo. Tanto el estudiante como su/s director/es deberán el documento de conformidad que tendrá que ser remitido al secretario de la Comisión Académica para su registro.
- El alumno que se vaya a presentar a una determinada convocatoria de defensa de trabajos fin de máster deberá comunicarlo con al menos 15 días de antelación tanto a su director/es del trabajo como al coordinador local de la sede en la que esté cursando la especialidad.
- Los requisitos administrativos para optar a la convocatoria de defensa de trabajos fin de master de diciembre dependen de cada sede, por lo que el alumno deberá consultarlo con su coordinador local.
- La presentación y el formato del trabajo fin de cuatrimestre (presentación oral relacionada con sus respectivos trabajos de tesina) contabilizará el 10% de la nota final del cuatrimestre.
- La presentación de la tesina fin de máster será en formato artículo científico-técnico.

Máster Oficial Interuniversitario

Hidráulica Ambiental

Universidades de Granada, Córdoba y Málaga

<http://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/>



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

